

Licencia de Conducir

Ahora el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), en su afán de continuar brindando calidad y eficiencia en la prestación del servicio, conforme a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos que rigen en materia de Registro del Transporte Terrestre, se dispone a realizar la emisión de la Licencia para Conducir, bajo un nuevo formato, el cual permitirá de manera segura y económica la obtención de este documento.

LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE.
 Artículo 63. "Para conducir un vehículo, la persona debe obtener y portar la licencia o título profesional de conducir, vigente, del grado o categoría que corresponda al tipo de vehículo a motor respectivo, expedida por el Instituto Nacional de Transporte Terrestre y el Certificado Médico de Salud Integral vigente, además el conductor o conductora de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte terrestre público y privado de pasajeros y pasajeras, deberá obtener y portar el certificado de conducir expedido por la Escuela del Transporte avalado por el Instituto Nacional del Transporte Terrestre.

La nueva Licencia de Conducir proporciona:

- Altos niveles de seguridad a través del código QR.
- Tranquilidad y comodidad; sin salir de su casa podrá imprimir su licencia de conducir.
- Para cualquier información adicional llamar al centro de atención 08000INTT (4688)00 o Twitter: @INTToficial

Instrucciones de impresión:

- Imprimir la Licencia a color.
- Imprimir en Papel Bond Blanco.
- Debe Plastificarla.

Licencia del Ciudadano(a).



Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Justicia y Paz



LICENCIA PARA CONDUCIR

C.I.V-29.767.072



Apellidos: TORRES SERRANO
Nombres: JESUS ENRIQUE
F. Nacimiento: 25/10/2002
Sexo: MASCULINO
Limitaciones:
F. Expedición: 19/05/2025
F. Vencimiento: 25/10/2035
Tipo: 2



Nº de Verificación: 25202502002

Driver's License - Patente di Guida
Permis de Conduire - Führerschein

Tel. Emergencia: +58 000 -000

Inf. Médica: Lentes NO **Grupo Sanguíneo: O**
Alérgico a: NO **Factor RH: POSITIVO**

¡IMPORTANTE!
Esta licencia autoriza a su portador para conducir la clase de vehículo en ella determinada, pero si sobreviene algún impedimento que incapacite física, mental o legalmente al titular o cuando el mismo conduzca en condiciones que pongan en peligro la seguridad del tránsito u ocasione daños a personas, podrá ser anulada, revocada o suspendida.

1ZZ41500000040573547
PRA
00000000
LA INVALIDACIÓN DE ESTA LICENCIA DEBERÁ SER EFECTUADA ANTES DE SU VENCIMIENTO

Este documento debe ser impreso a color en papel Bond Blanco y Plastificado